

BILI S.A.

R.U.C. 0992228040001
Teléfono 2350963

2004 JUN 29 AM 1:24

Guayaquil, 23 de junio de 2004

Sr:

JEFE DE REGISTROS DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

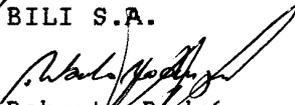
Yo Roberto Rodríguez Jerves, ecuatoriano con C.C. 0905055786 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía BILI S.A. con expediente No. 106086, cumpro con informarle que con fecha 23 de junio de 2004 he procedido con el registro de la transferencia de dominio de 800 acciones ordinarias y nominativas numeradas del 001 al 800 y que se encuentran contenidas en los Títulos No 1, 2, 3, 4 de 200 acciones c/u que se encuentran canceladas en su totalidad y que pertenecían al Sr. Hugo Guerrero Acosta, a favor de la cesionaria Srta. María Sol Rodríguez Larrea con C.C. 0920436581.

Las acciones de la referencia forman parte del Capital Social de la Cia. BILI S.A. el mismo que se encuentra de igual manera suscrito y cancelado en su totalidad. Además informo que tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana

Sin otro particular, agradecidos por la atención y al trámite oportuno que sepan concedernos nos suscribimos.

Atte.

BILI S.A.


Roberto Rodríguez J.
GERENTE GENERAL

RECIBI CONFORME
30 JUN 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES


Meda



2004 JUN 30 AM 1:24
Guayaquil, 23 de junio de 2004

Sr.
Roberto Rodríguez J.
REPRESENTANTE LEGAL DE BILI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Hugo Xavier Guerrero Acosta con C.C. 1200750899, pongo a su conocimiento que en la presente fecha he cedido el derecho de las ochocientas acciones ordinarias y nominativas numeradas del 001 al 800 y contenidas en los Títulos No. 1, 2, 3, 4 de 200 acciones c/u y que corresponden al capital suscrito y pagado de la Cia. BILI S.A. a favor de la Srta. María Sol Rodríguez Larrea con C.C. 0920436581 de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda proceder con la actualización del registro del Libro de Acciones y Accionistas y concederle a la referida cesionaria los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

CEDENTE



HUGO X. GUERRERO ACOSTA
C.C. 1200750899

CESIONARIA

María Sol Rodríguez

MARIA SOL RODRIGUEZ LARREA
C.C. 0920436581

